

## Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante  
20220200004350

1. Fecha emisión  
11/02/2022

2. Nombre o razón social de agente de retención  
**METROFARMA SOCIAL, C.Á.**

3. RIF del agente de retención  
J-29678652-6

4. Período fiscal  
Año: 2022 / Mes: 02

5. Dirección fiscal del agente de retención  
Av. Bicentenario, Centro de Economía Comunal Alí Primera, PB, Local 5

6. Nombre o razón social del sujeto retenido  
MEDICAL BLL 747, C.A

7. RIF del sujeto retenido  
J-40741348-1

N° Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras Internas o Importaciones Base Imponible	%	Importaciones Impuesto IVA	IVA Retenido
001	09/02/2022	10214	00-010573			01- Reg		1.059,31	398,13	0,00	569,98	16,00	91,20	91,20



FIRMA Y SELLO DEL  
\*\* AGENTE DE RETENCIÓN \*\*  
Fecha de entrega: 11/02/2022

FIRMA Y SELLO DEL  
SUJETO RETENIDO

<b>TOTALES</b>	1.059,31	398,13	569,98	91,20	91,20
----------------	----------	--------	--------	-------	-------

Compras netas menos retención: **968,11**